



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3830/I

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOHANNA
SANDOVAL SÁNCHEZ.

LAJA, 18 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 219, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Johanna Sandoval Sánchez, Coordinadora Escuela Deportiva del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Tucape el sábado 20 de mayo de 2017, con motivo de acompañar a delegación de estudiantes que participarán en Campeonato de Canotaje.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a la Sra. Sandoval.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/rsm
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/